



EXP – UNC 24582/2008

RESOLUCIÓN HCD N° 274/08

VISTO

El pedido de prórroga de la licencia sin goce de haberes (otorgada por Res. HCD 16/08) presentado por el **Lic. Miguel M. PAGANO** (Profesor Ayudante A DS), por el lapso 01 de enero al 20 de marzo de 2009;

CONSIDERANDO

Que el nombrado solicita la prórroga de la licencia sin goce de haberes para continuar con sus tareas de investigación, en el marco de sus estudios doctorales en la Universidad de Chalmers de la ciudad de Gotemburgo (Suecia);

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que por Resolución HCD 58/08 se designó a la **Lic. Natalia B. BIDART** en reemplazo del Lic. Pagano;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al **Lic. Miguel M. PAGANO** (legajo 42.200) en su cargo por concurso de Profesor Ayudante A DS (código interno 119/04), por el lapso 01 de enero al 20 de marzo de 2009. Encuadrar la licencia, del 01 de enero al 28 de febrero de 2009, en el Art. 4° inc b) de la Ord. HCS 1/91 (t.o.) y del 01 al 20 de marzo de 2009 en el Art. 4° inc a) de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Prorrogar la designación interina de la **Lic. Natalia B. BIDART** (legajo 39.443) como Profesora Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/04) por el mismo lapso, en reemplazo del Lic. Miguel M. Pagano.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO

P.S.

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa. M. A. F.